# Adjudicación Provisional de Destinos curso 2017-2018. Secundaria y Otros Cuerpos

**Jueves, 20 de Julio de 2017 21:18:05**

Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos provisionales para el curso 2017/2018, al personal docente no universitario del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, técnicos de formación profesional y enseñanzas de régimen especial, excepto música y artes escénicas, que presta servicios en centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fecha de publicación: 20 de julio de 2017 Fecha de reclamación/renuncia: 20 al 25 de julio de 2017. NOTA IMPORTANTE Los integrantes de listas de empleo que participan por varios cuerpos y han obtenido destino en maestros, secundaria o religión, deberán indicar en el periodo de reclamación vigente desde el 20 de julio de 2017, el cuerpo al que renuncia su participación. En caso de no hacerlo se entenderá de oficio renuncia por orden de prelación a secundaria, maestros y en última opción religión. Consulta por NIF / Centro Realizar reclamación y/o renuncia (del 20 al 25 de julio ambos inclusive) Sólo directores/as: comunicar incidencia en la adjudicación de su centro. Resolución de adjudicación provisional de destinos provisionales 2017-2018, cuerpo de secundaria, técnicos de FP y enseñanzas de régimen especial. Anexo I - Adjudicación Provisional Anexo II - Vacantes iniciales provincia Santa Cruz de Tenerife Anexo II - Vacantes iniciales provincia de Las Palmas Acceder a la Web de la Consejería de Educación

Última actualización Jueves, 20 de Julio de 2017 21:22:50